



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CONSERVATORIO DE MÚSICA "SALVADOR BUSTAMANTE CELI"**, ubicado en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, las ejecutorias e invariable vocación por las expresiones artísticas, han consolidado espacios y actividades para el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales y colectivas de una vasta población cultora del arte musical, que enaltece los valores identitarios del Ecuador;

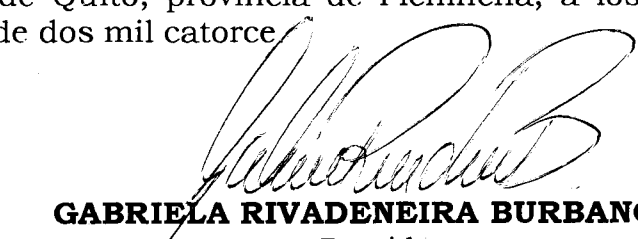
Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Conservatorio de Música "Salvador Bustamante Celi", por su aporte significativo en el ámbito educativo y cultural; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo del **CONSERVATORIO DE MÚSICA "SALVADOR BUSTAMANTE CELI"**, ubicado en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General